

**REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO CAPBA DIX  
ACTA N° 614**

En la ciudad de Mar del Plata, a 16 días del mes de mayo de dos mil veintidós se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos Distrito IX en forma remota, con la participación de: Presidente: Arq. Eduardo Agüero; Secretario: Arq. Diego Domingorena; Tesorera: Arq. Adriana Lucchetti; 1º Vocal Titular: Arq. Emanuel Peredo; 2º Vocal Titular: Arq. Rubén García; 3º Vocal Titular: Arq. Julia Romero; 2º Vocal Suplente: Arq. Rocío Solla; 4º Vocal Suplente: Arq. Ramón Uranga; Delegado de General Alvarado: Arq. Agustín Maceio; Delegado de Necochea: Arq. José Luis Ruíz; Delegado de Balcarce: Arq. Fabián Bruno; Delegada de La Costa: Arq. Carmen Salerno; delegado de Pinamar: Arq. Juan Carlos Bóscolo; Delegada de Villa Gesell: Arq. Martha Pérez Schneider. También participó el gerente institucional: Arq. Carlos Castiglioni y el gerente técnico zona norte, Arq. Augusto Urrizola.

Arq. Domingorena: Buenas tardes a todos y todas. Siendo las 15:17 hs del día 16 de mayo de 2022, damos comienzo a la sesión de Consejo Directivo a distancia N° 614 del Distrito IX del CAPBA. Vamos a comenzar con el tratamiento del orden del día.

**Asunto N° 1: Tratamiento****1. Convalidación aprobación acta de Consejo Directivo Sesión N° 612**

Arq. Domingorena: De acuerdo a lo que habíamos acordado en la sesión anterior, mandé un mail hace mas de 15, no recibimos correcciones por lo cual se dio por aprobada.

Arq. Romero: La única consideración que tengo que es la misma que la sesión anterior es que las cosas que quedaron en mandarse no fueron enviadas como, por ejemplo, la nota sobre las competencias distritales.

Arq. Domingorena: Hay un contexto que cuando informe el consejero superior, justificaremos por qué no lo mandamos. El motivo es para que no se trabaje sin sentido ya que hay muchos tironeos, muchas idas y vueltas y enviarlo para trabajar sin sentido no tiene mucha lógica. Estamos a la espera de una definición política del Consejo Superior de cómo se va a tratar esto. Pedimos que se envíe a las mesas directivas para poder ser girada a los Consejos y todavía no se recibió. No tiene un encausamiento político este proyecto. Cuando esté el consejero superior ahondaremos en esto. Entonces, si no hay objeciones, damos por aprobada por unanimidad el Acta de sesión N° 612.

*No hay objeciones.*

- ***Se convalida la aprobación del Acta de sesión de Consejo Directivo N° 612.***

**2. Aprobación acta Consejo Directivo sesión N° 613**

Arq. Domingorena: Esta es la que corresponde a la sesión pasada. ¿Alguien tiene alguna observación?

No hay objeciones.

Arq. Domingorena: Al no haber objeciones, la damos por aprobada.

- ***Se aprueba por unanimidad el Acta de sesión de Consejo Directivo N° 613.***

**3. Proyecto de resolución reparación histórica excombatientes de Malvinas**

Arq. Domingorena: Creo que quedó armado de acuerdo a lo convenido en la última sesión. Voy a dar lectura y luego vemos si hay alguna otra observación.

*Se da lectura al proyecto de resolución.*

Arq. Domingorena: Había un tema semántico con respecto al anterior proyecto que fue corregido. Todo esto se va a llevar adelante desde el Consejo Directivo, inclusive las acciones a llevar adelante una vez identificados los y las colegas que tenemos que homenajear. Me parece que estaría bueno que vayamos enviando propuestas. Armar una comisión deriva en que las cosas se dilaten y como la resolución lo plantea en el 40 aniversario debería gestarse en los próximos dos o tres meses para poder implementarlo a ¾ del año.

Arq. Romero: Primero una cosita de la resolución. En el segundo párrafo de los considerandos, dice: de todos nuestros colegas que en cualquier situación haya participado de esta contienda. ¿La

**SEDE DISTRITAL**

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

   @capba9

palabra es situación? ¿O es rol? No estoy segura de si la palabra justa es situación porque nosotros vamos a identificar roles, quienes participaron y en carácter de qué. El resto me parece que está bien.

Arq. Domingorena: Es un tema difícil porque inclusive el Estado Nacional tiene una posición sentada sobre quiénes son ex combatientes y quiénes no. Nosotros no podemos ponernos a determinarlo. No corresponde. Creo que habría que considerar a los que el Estado reconoce y a los que se auto perciben también porque hay un grupo muy importante que estuvo en el continente que no se los considera veteranos, pero ellos sí.

Arq. Romero: Comparto lo que vos decís que habría que tener una mirada mas amplia, pero ese recorte es en función de que se lo haya convocado formalmente independientemente si se lo envió o no al frente, si estuvo a disposición. Lo que no sé es como se formaliza eso porque la palabra situación me parece muy vaga y pregunto porque no lo sé.

Arq. Domingorena: Creo que si nos ponemos de acuerdo sobre esta cuestión de que estamos dispuestos a reconocer a los que el Estado reconoce y a los que se declaran, diga la palabra rol o situación ya sabemos a lo que apuntamos. Si nos ponemos de acuerdo en eso, queda en actas que vamos a incorporar a todo aquel que se considera ex combatiente.

Arq. Romero: Estoy de acuerdo.

Arq. Peredo: Una consulta y con miedo de que lo que voy a decir se vuelva un engorro. ¿Se podría hacer una consulta al Centro de Ex Combatientes? Es complicado.

Arq. Domingorena: Ellos tienen también otra postura.

Arq. Peredo: Sí, van a objetar a los de continente. Está bien.

Arq. Domingorena: Comprometámonos para ver si antes del próximo consejo podemos empezar a enviar aportes. Desde la Mesa vamos a contactar a ex combatientes y a todos aquellos que nos puedan brindar información mientras vamos aportando ideas, incluso sobre cómo será el homenaje.

- ***Se aprueba por unanimidad el Proyecto de resolución referido a la reparación histórica para los y las arquitectos y arquitectas ex combatientes de Malvinas.***

#### **4. Proyecto de resolución revisionismo histórico profesional en periodo de la dictadura**

Arq. Domingorena: Había algunas modificaciones propuestas y se hicieron las correspondientes correcciones.

*Se da lectura al proyecto de resolución.*

Arq. Romero: Tengo una observación y una pregunta. La observación es que cuando pongamos las siglas de CAAITBA o CPI pongamos el nombre completo ya que debe haber colegas que ni siquiera deben saber que es el CPI. La pregunta es en referencia a lo que decís respecto a la modificación en el legajo las razones de la interrupción del ejercicio profesional, es el criterio para con aquellos colegas exiliados, que no pudieron sostener el ejercicio profesional porque tuvieron que irse del país, luego volvieron. ¿Vamos a llegar a esos casos o no? Es una víctima también aquel que se tuvo que exiliar. Se me vino como una curiosidad.

Arq. Domingorena: Creo que, salvando las enormes diferencias, deberíamos hacer como se hace con los registros a nivel nacional. Intentaría relevar la mayor cantidad posible y dejaría el registro abierto para que se vayan incorporando las denuncias que vayan apareciendo, lo que quieran aportar. Seguramente va a trascender cuando lo publiquemos el año que viene y quien no esté incluido se incorporará. Una cosa dinámica.

Arq. Romero: Deberíamos incorporar un pequeño artículo que diga que se iniciarán las gestiones en el consejo superior para la modificación del legajo ya que nosotros no podemos hacerlo. Cuando un colega pierde estado matricular dice; *suspensión por falta de pago* o algo así, deberíamos crear una categoría que luego veremos cuál, pero que se sepa que poner en el sistema. El reflejo es el sistema y me parece que ahí también tendría que figurar.

Arq. Domingorena: Me parece que es buena la intención, pero no te olvides que el colegio es posterior a la dictadura. No sé si va a haber alguien.

---

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

[f](#) [@](#) [@capba9](#)

Arq. Romero: No digo revisar el fichón. Es difícil porque puede ser un caso en toda la matrícula.

Arq. Domingorena: Es tan general la resolución que incluso puede haber colegas que tengan familiares desaparecidos que también padecen la dictadura por más que no hayan desaparecido, ni los hayan torturado, ni los hayan exiliado, ni los hayan bajado de su cargo en la facultad. Me parece que tiene que tener esa amplitud y que se genere conciencia teniendo un registro abierto y dinámico. Lo podemos ir corrigiendo sobre la marcha, agregaría los nombres de CAAITBA y CPI y arrancaríamos. Seguramente se va a ir nutriendo a medida que vamos avanzando. Mientras la leía yo iba pensando que en las 4 instituciones que estamos nombrando tenemos gente que está desempeñando cargos: Julia en la Universidad, Emanuel en la Facultad, en la CAAITBA hay una colega que es tesorera. Del CPI no sé a quién consultar.

Arq. Romero: La CAAITBA debe tener los archivos del CPI y sino vamos a tener que contactar al Colegio de Ingenieros.

Arq. Domingorena: En todos los casos tenemos gente involucrada y buena relación con todos. Propongo que la aprobemos y empecemos a trabajar, que estemos todos comprometidos en alimentar esta resolución.

- ***Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución en tratamiento sobre revisionismo histórico profesional en periodo de la dictadura con las modificaciones propuestas por los consejeros.***

#### **Asunto Nº 2: Informe de Consejo Superior**

Arq. Lus: Se realizó el plenario en forma presencial, la segunda presidida por el Arq. Moretto desde su asunción. Por distintos motivos estuvieron ausentes 3 distritos, el III y el VIII por motivos de salud y el Distrito V sin causas manifestadas. Se realizó un relevamiento de los matriculados activos en la Provincia de Buenos Aires dando un total de 16.164 matriculados, de los cuales 2039 pertenecen al Distrito IX, con un importante incremento en la cantidad de matriculados. Se hizo un informe de tesorería respecto a los ingresos por CEP, en el mes de abril ingresaron \$ 83.300.000; por matrícula, \$ 8.830.000; de timbrado \$ 3.391.800. No tenemos el informe del mes de mayo, pero serían números similares. El comentario en el Consejo Superior es que estos números son impensados, ya que calculaban un 30 o 40% menos. Se habló también respecto a la seguridad respecto al tema contractual de los colegas a nivel digital. Surgió con la falsificación del QR. Se aclaró que la falsificación de QR es un acto delictivo, no es responsabilidad del colegio. El colegio a través del QR genera ciertas condiciones de seguridad

3

#### **Asunto Nº 3: Informes de Delegaciones**

##### **Necochea**

Arq. Ruíz: Buenas tardes a todos. El primer punto lo hemos venido trabajando con la Arq. Pérez Schneider en representación del área de patrimonio, hemos recibido el contacto de la Secretaría de Planeamiento y Medio Ambiente de Necochea con la cual estamos haciendo reuniones para rearmar la Comisión de Patrimonio. Nos enviaron una nota en la cual solicitan representantes del colegio y paralelamente estuvimos haciendo un relevamiento de obras que ya estaban denominadas como patrimonio en la ciudad. Tomamos una grilla que nos pasó Martha para poder ir trabajando con la Arq. Cabral que es quien está a cargo del área de patrimonio municipal. Hoy tuve una pequeña reunión con la Arq. Odriozola que está a cargo de planeamiento y le comenté que esta planilla me decía Martha que la veía muy completa y que la quería replicar en los demás Municipios. No sé si Martha quiere agregar algo al tema.

Arq. Pérez Schneider: la verdad es que el trabajo que pudiste hacer en Necochea porque estaba esa comisión funcionando y un poco es esa idea, el colegio encontrarse con esas comisiones para empezar a articular cosas y que no sea un trabajo inerte de completamos el catálogo. En Necochea se dio esta posibilidad a través de la gestión de Ruiz que lo llevó adelante, no es porque los otros colegas no, y tuvo la suerte de una exitosa devolución por parte de la comisión que tiene muchos edificios patrimoniales muy interesantes y la carga del catálogo nos aplastó a todos. Ese trabajo quedó espectacular y todavía hay mucho por hacer. Nos queda la parte del modernismo y empezar a proteger esos edificios que aún no están preservados y el tema de los circuitos patrimoniales

---

##### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
☎ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

@capba9

inteligentes. A partir de esto, surge lo que viene detrás y empezar a ver al arquitecto no como un agresor, sino como profesionales que estamos al resguardo de estos edificios patrimoniales. Te felicito por el trabajo.

Arq. Ruíz: Dos coincidencias. Uno es que fuimos motivados por la nota que se presentó en la Municipalidad que no pensamos que iba a ver una respuesta tan rápida. Con la Arq. Cabral acordamos hacer un encuentro con Martha y con quien mas quiera para poder darle forma a esto. Lo del recorrido y los códigos QR creo que es lo que mas los motivó a trabajar en esto. Espero que podamos seguir trabajando y ojalá que se replique en el resto de las delegaciones. Envié la grilla por si alguien la quiere ver. Otro de los puntos en los que hemos avanzado mucho es que fuimos citados por la Cámara comercial y otros entes por el proyecto del microcentro que quieren hacer entre comerciantes y Municipio. Hemos tenido reuniones conjuntas o otras particulares en las cuales participó la Arq. Retamales, luego de la idea trunca del concurso. Queremos acompañar este tema de todas maneras y la cámara nos solicitó esa participación. Esto tuvo repercusión en los medios ya que hace mas de 40 años que no hay ningún tipo de intervención en el área comercial. Propusimos que a la hora de hacer la obra contaran con el colegio para a través de un concurso de antecedentes, elegir un matriculado local para hacer las tareas de la dirección de obra. Todavía no se sabe ni siquiera quien lo va a pagar, pero sigue avanzando de a poco. Ahí ven en pantalla el área a intervenir, se habla de accesibilidad, de disminuir el tránsito vehicular, extensión de veredas, etc. Ojalá se pueda resolver ya que esta zona está muy desmejorada. Seguimos avanzando e informaremos al momento de firmar un convenio. Por último, estamos organizando, a través de un contacto que nos trajo a Omar, una charla presencial con una empresa que se dedica a soluciones de climatización, confort y energías renovables. Lo vamos a hacer en la delegación el 19 de mayo. Al final habrá una pequeña recepción. A raíz de esto, estamos haciendo algunas mejoras en la zona de la sala de conferencias y la zona pública. En pantalla estamos viendo la grilla que quizás quiere explicar Martha que es la autora de la misma.

Arq. Pérez Schneider: La grilla es un catálogo donde vemos una división por categorías de edificios, recopilando la mayor información posible: estado, ubicación, características con lo cual se nutrirá el catalogo del Distrito IX que va a aparecer el museo virtual. Esto es embrionario para poder generar de manera conceptual un museo de arquitectura virtual del Distrito IX. Si hay edificios que todavía no están protegidos y creemos que deben estar en el catálogo, luego lo evaluaremos. Esto a su vez tiene un trasfondo laboral, no es solo una recuperación histórica o academicista porque detrás de esto hay un trabajo profesional de los arquitectos a través del manejo del patrimonio histórico, del manejo de los circuitos patrimoniales trabajando con los Municipios o con los sectores turísticos, el mejoramiento de calles de acceso a estos edificios público o privados. Viene acompañado de nuestro hacer ya sea en la ciudad como en el edificio en sí. Luego tenemos que hacer el semáforo de ese edificio con la ayuda de especialistas sobre qué sectores hay que preservar, cuáles se pueden intervenir, etc.

Arq. Ruíz: Todas estas obras no tienen declaratoria, por lo cual hay que seguir trabajándolo.

Arq. Romero: Simplemente acotar que no perdamos de vista la acción que el Colegio debe desarrollar en referencia al conjunto del Casino que me parece que es el bien mas emblemático, que hoy está mas en puja; no quiere decir que otros no lo sean, pero es donde mas energía debemos poner en poder resguardar ese bien como varias veces lo hemos planteado en el seno de este consejo, para no perderlo de vista.

#### Balcarce

Arq. Bruno:

#### General Alvarado

Arq. Maceio:

#### Pinamar

Arq. Bóscolo:

#### Villa Gesell

Arq. Pérez Schneider:

---

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

Intitucional 223 534 2175  
 Área técnica 223 676 5224  
 Secretario: secretaria@capba9.org.ar  
 Institucional: arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

@capba9



Colegio de Arquitectos  
de la Provincia de Buenos Aires  
Distrito 9



## La Costa

Arq. Salerno:

### Asunto Nº 4: Informes de Mesa Directiva

#### 1. Informe de Tesorería

Arq. Lucchetti:

#### 2. Informe de Secretaría

Arq. Domingorena:

#### 3. Informe de Presidencia

Arq. Agüero:

*Se da por finalizada la sesión.*

---

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175  
☎ **Área técnica** 223 676 5224  
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

[f](#) [@](#) [@capba9](#)